

EDICTO

Nº Edicto: 10627

Carátula: FERNANDEZ CARMEN C/ OSTANO AMLETO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CI-21459-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

Dra. Soledad Peruzzi, Jueza, del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3, Cuarta Circunscripción judicial de la provincia de de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Ganuza, sito en en Irigoyen 387- 1° de Cipolletti, CITA y EMPLAZA en autos caratulados ""FERNANDEZ CARMEN C/ OSTANO AMLETO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" (Expte N°CI-21459-C-0000), para que en el término de diez (10) días de notificado comparezca a estar a derecho en los presentes el Sr. OSTANO AMLETO y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Cipolletti, individualizado con Nomenclatura Catastral 03-1-H-611-02, Tomo 86, Folio 16, Finca 11922 de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por 2 días. Cipolletti, 25 de Julio de 2022.-

al Sr. OSTANO AMLETO, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble N.C 022-J-041-01, inscripto en el Registro de la Propiedad Matricula 02-8183, Parcela 01 Quinta 041, de Contralmirante Cordero, para en el término

de 10 (DIEZ) DÍAS comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE AUSENTES. Publíquese edictos por 2 días. Cipolletti, 15 de Septiembre de 2021.-

Cipolletti, 7 de Julio de 2022.-

Atento lo peticionado y en virtud de la práctica de la información sumaria tendiente a encontrar el paradero del Sr. sin obtener resultados positivos, PUBLÍQUENSE edictos por DOS (2), en el Boletín Oficial, en la forma prescripta por los arts. 145, 146, 147 y 791 del CPCC y en el sitio web del Poder Judicial (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ), para que en el término de diez (10) días de notificado comparezca a estar a derecho en los presentes el Sr. OSTANO AMLETO y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.-

Consígnase en el cuerpo del edicto a librarse los datos completos del inmueble a usucapir, que permitan su correcta individualización, que incluya:

"FERNANDEZ CARMEN C/ OSTANO AMLETO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" - Expte. N°: CI-21459-C-0000